

**INFORME DE SERVICIO PROFESIONAL DE:
APOYO EJECUCIÓN PROGRAMA CRECE ZONA DE
REZAGO ENTRE LOS ANDES Y NAHUELBUTA
01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.**

DANIEL ALFONSO CID ZAPATA

Profesional de Apoyo

INDICE

Contenido

| | |
|---|-----------|
| 1. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL INFORME | 3 |
| 1.1 Objetivo general | 3 |
| 1.2. Objetivos específicos de plan de trabajo. | 3 |
| 1.3 Alcance..... | 5 |
| 2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES | 5 |
| 2.1 Semana 01 al 04 de octubre de 2024..... | 5 |
| 2.2 Semana 07 al 11 de octubre de 2024..... | 6 |
| 2.3 Semana 14 al 18 de octubre de 2024..... | 7 |
| 2.4 Semana 21 al 25 de octubre 2024..... | 8 |
| 2.5 <i>Semana 28 al 30 de octubre de 2024</i> | 10 |
| 3. CONCLUSIONES. | 11 |

1. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL INFORME

1.1 Objetivo general

El Objetivo de este informe es dejar evidencia, ordenada y cronológica, de todas las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre del presente año. Las actividades descritas se encuentran enmarcadas en el plan de trabajo asociadas al SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO AL PROGRAMA CRECE ZONA DE REZAGO ENTRE LOS ANDES Y NAHUEL BUTA 2024.

1.2 Objetivos específicos de plan de trabajo.

- Contribuir y facilitar la implementación de los programas ejecutados por la Dirección Regional.
- Desarrollar redes de integración interinstitucionales, con actores locales y regionales, procurando la mejora continua de los procesos y sus productos.
- Orientar y asesorar directamente a los clientes a través de todas las instancias dispuestas para estos efectos, coordinando acciones que fortalezcan y promuevan la generación de impacto económico en los territorios.
- Sistematizar información de fomento y financiera de los programas cuya ejecución apoya técnicamente.
- Desarrollar control técnico y financiero de los programas según corresponda.
- Ejecutar y supervisar los proyectos, así como las acciones de fomento con instituciones asociadas.
- Co-ejecutar con el ejecutivo de fomento a cargo, la supervisión, seguimiento y control de los Servicios, Programas y/o Concursos bajo sus centros de responsabilidad.
- Brindar orientación a los participantes en los concursos de SERCOTEC durante el desarrollo de postulación.
- Apoyar en el diseño y formulación de iniciativas de fomento tendientes a apalancar recursos de fuentes externas, como el FNDR.
- Organizar, coordinar y entregar apoyo logístico en seminarios, talleres y eventos desarrollados por SERCOTEC.

- Realizar atención de público (presencial, virtual y telefónico) entregando servicios de información claros, oportunos y expeditos de orientación sobre los servicios, programas y concursos de SERCOTEC y/o derivación hacia otros Servicios de la red de fomento.
- Realizar otras funciones que guarden relación con su función, cuando sea requerido por su jefatura.
- Asesorar técnicamente a clientes internos y externos sobre materias específicas.
- Atender clientes internos y externos
- Elaborar informes técnicos
- Gestionar planes y programas
- Participar activamente en todas las actividades derivadas de los programas, asistiendo y velando por la correcta realización de éstos.
- Respalidar y digitalizar formularios de postulación.
- Verificar el estado de las postulaciones de las versiones anteriores de los programas, y facilitar el registro de aquéllas que se encuentran vigentes.
- Recopilar y sistematizar todos los antecedentes necesarios para el proceso de evaluación.
- Programar, coordinar, respaldar la documentación de las visitas a terreno que se requieran para el proceso de evaluación de los programas.
- Sistematizar la información levantada durante los procesos de postulación y ejecución de los programas.
- Sistematizar los resultados de la evaluación de los postulantes.
- Realizar soporte en las actividades que se desprendan de la implementación de los programas, como, por ejemplo: rendición de gastos.
- Reunir los antecedentes que den cuenta de la ejecución de las fases de difusión, evaluación, formalización y ejecución de los programas.
- Junto a los ejecutivos a cargo de cada programa, hacer seguimiento técnico y administrativo de la implementación y ejecución de los proyectos, mediante reuniones presenciales y visitas al lugar de su ejecución.

- Levantar y sistematizar los antecedentes solicitados por la contraparte nacional de cada programa para el proceso de evaluación de resultados de los programas y para el seguimiento de los proyectos, como, por ejemplo: línea base de beneficiarios.
- Coordinar con Coordinador de Planificación y Operaciones Regional su participación en los procesos que la coordinación de los programas disponga.

1.3 Alcance

En este informe se describen las actividades y labores derivadas, según lo establecido en el plan de trabajo servicio profesional de apoyo ejecución al Programa Crece Zona de Rezago entre los Andes y Nahuelbuta 2024, Región de La Araucanía. El conjunto de estas actividades se detalla en intervalos por semanas, siendo el periodo del presente informe correspondiente al desarrollo del programa desde el 01 al 30 de octubre de 2024, en que se describen de manera concisa todas las actividades en cada semana.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Las actividades realizadas a lo largo del mes, se presentan a continuación agrupadas en semanas de trabajo:

2.1 Semana 01 al 04 de octubre de 2024

- Participación en reunión, junto a ejecutivo de fomento a cargo del Programa Crece Zona de Rezago entre Andes y Nahuelbuta, para recolectar información necesaria, ordenar datos y su preparación para las evaluaciones de Comité de Evaluación Regional del programa en su versión 2024.
- Realización trabajo y labores administrativas como apoyando en la atención a consultas de usuarios participantes de la convocatoria.
- Elaboración de los primeros reportes, para consultas OIRS, resolviendo dudas y/o reclamos que se generan durante el proceso de postulación.
- Revisión de antecedentes respecto de renunciaciones de participantes, provocando que avance la lista de espera

- Coordinación de ajustes junto a AOS Visión Ingenieros, preparación de documentos lineamientos y desarrollo de planilla para evaluación CER.
- Elaboración de informe mensual de gestión para el presente mes de octubre consolidando la información de las actividades realizadas a lo largo de la semana.

2.2 Semana 07 al 11 de octubre de 2024

- Participa en reunión, junto a ejecutivo de fomento a cargo del Programa Crece Zona de Rezago entre Andes y Nahuelbuta, para evaluar información obtenida
- Participa en reunión con Coordinadora de Planificación y operaciones para revisar avances de las convocatorias Zona de Rezago entre los Andes y Nahuelbuta, también se revisan documentos administrativos y se definen requerimientos y funciones prioritarias a gestionar en la semana actual.
- Se realiza notificación masiva a todos los postulantes seleccionados, resultando en 21 beneficiarios notificados en las siete comunas que forman parte del programa Crece Zona de Rezago entre Los Andes y Nahuelbuta.
- Se realizan contactos a participantes a treves de llamadas y correos, con el fin de establecer pautas de trabajo y coordinar trabajos a realizar durante la ejecución del programa, cumpliendo así con los plazos establecidos.
- Apoyo en la gestión de firmas y documentos, así como también en la realización de tareas administrativas para dar cumplimiento a la ejecución del programa de acuerdo a la planificación establecida en Carta Gantt.
- Apoyo en el proceso de consultas por parte de Agente Operador para la operación de las convocatorias de la zona de rezago Malleco, principalmente en la gestión y formulación de respuestas a los postulantes, para cumplir con todos los plazos estipulados y ejecutar de forma idónea los programas.
- Apoyo administrativo para gestión de firmas y documentos requeridos para el desarrollo de las actividades del servicio.

2.3 Semana 14 al 18 de octubre de 2024

- Participa en reunión de planificación semanal con Coordinadora de Planificación y Operaciones para revisar avance de las convocatorias, y documentos administrativos, se definen requerimientos y funciones prioritarias a gestionar en la semana actual.
- Reunión con el Ejecutivo de Fomento a cargo del Programa, de manera de internalizar y sociabilizar las acciones coordinadas con AOS, para continuar con el proceso correspondiente a las convocatorias Zona de Rezago Entre Los Andes y Nahuelbuta.
- Se gestiona documentación por renuncia al programa por parte de los beneficiarios Elias Valenzuela y el señor José Alvear Llancao, en ambos casos el motivo de la renuncia, es que los seleccionados tienen incompatibilidad con las bases programa en punto 4, letra g, la cual establece que: *“En el caso de ser persona jurídica, ninguno de los socios deben ejercer un cargo público de elección popular, ser funcionario/a público/a que requiera de exclusividad en el ejercicio de sus funciones y/o ejercer un cargo público que tenga injerencia en la asignación de los fondos, evaluación de los/as postulantes o selección de los/as beneficiarios/as del presente instrumento, a la fecha s de firma de contrato. **No ser funcionario municipal o prestar servicios a una municipalidad o corporación municipal, independientemente de la naturaleza del contrato que los vincule, a la fecha de firma del contrato.** Igual restricción se aplicará a las empresas que estén constituidas como personas naturales por las referidas autoridades o funcionario*
- Apoyo administrativo para gestión de firmas y documentos requeridos para el desarrollo de las actividades del servicio.
- Seguimiento de casos de consultas y reclamos generados a través de la OIRS
- Apoyo en la revisión de antecedentes técnicos en conjunto con AOS Visión Ingenieros.
- Elaboración de informe mensual de gestión para el presente mes de octubre consolidando la información de las actividades realizadas a lo largo de la semana.

Estimadas

Adjunto envío renuncia de empresario del crece Rezago entre Los Andes y Nahuelbuta de la comuna de los Sauces señor José Alvear Llancao Rut 19.000.749-9, lo anterior debido a que al momento de la firma del contrato y anexos respectivos nos manifestó su condición de funcionario municipal con contrato a honorarios

Según Acta CER la primera empresa de la lista de espera de la comuna de Los Sauces es Farmacia Elias SPA, rut 77664183-9, postulante Elias José Valenzuela Cires. fono 987161355. mail eliasvalenzuelacires@hotmail.com

Agradecería nos copien o avisen cuando lo notifiquen para ponernos en contacto con el empresario

Añe



De: Marcelo Jara Quilaqueo <m.jara.quilaqueo@gmail.com>

Asunto: RV: Respuesta a seleccionado Crece Zona de Rezago Entre Los Andes y Nahuelbuta

Fecha: 16 de octubre de 2024, 11:09:21 CLST

Para: Carolina Oyarce <carolina.oyarce@v-i.cl>

Estimada Carolina

Se adjunta correo del empresario José Alvear Llancao, RUT 19.000.749-9, de la comuna de Los Sauces, seleccionado del Programa Crece Zona de Rezago entre Los Andes y Nahuelbuta, el cual renuncia al beneficio por incumplimiento del punto 4.G de las bases de dicho programa.

Atentamente,

Jacob Jara Quilaqueo
Ejecutivo AOS Visión Ingenieros
+56939084862
m.jara.quilaqueo@gmail.com

Renuncias de postulantes seleccionados por incompatibilidad con bases del programa Crece Zona de Rezago

2.4 Semana 21 al 25 de octubre de 2024

- Participa en reunión de planificación semanal a través de videoconferencia, en que se exponen avances solicitados de la semana anterior y se definen requerimientos y funciones prioritarias a gestionar en la semana actual.
- Preparación de actas de notificación para usuarios seleccionados, en bases a antecedentes revisados en las semanas previas y en coordinación con miembros de Comité de Evaluación Regional.
- Reunión con el Ejecutivo de Fomento a cargo del Programa, de manera de internalizar y sociabilizar las acciones coordinadas con AOS, que faciliten la gestión en el Programa Crece Zona de Rezago entre los Andes y Nahuelbuta.
- Se participó en reunión con Coordinadora de Planificación y Operaciones para revisar el avance de las convocatorias, considerando el lanzamiento de los fondos concursables para la zona de rezago

Entre Los Andes y Nahuelbuta, asegurando una coordinación efectiva en la ejecución de las actividades del servicio.

- Se realiza gestión en apoyo a Juan Pablo Brown, quien solicita renuncia de IVA por motivos personales, en el marco del programa Crece Zona de Rezago entre Los Andes y Nahuelbuta.
- Apoyo administrativo en gestión de firmas, solicitudes y otros aspectos operativos, asegurando un flujo eficiente de la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades acorde a planificación establecida en Carta Gantt.
- Reunión en conjunto con ejecutivo del Programa y AOS Visión Ingenieros para revisar y cuadrar montos presupuestarios para asignar a cada beneficiario, etapa por etapa.
- Elaboración de informe mensual de gestión para el presente mes de octubre consolidando la información de las actividades realizadas a lo largo de la semana.



Temuco, 24 de octubre 2024
Carta N° 276/

Señor:

Juan Pablo Brown Ibáñez

Beneficiario Programa Crece Zona de Rezago entre Los Andes y Nahuelbuta 2024

Presenta

Junto con saludar y en respuesta a su solicitud de fecha 22 de octubre de 2024, le informo que analizada la petición indicada de incluir el pago del IVA con cargo al subsidio Sercotec, en el marco de la ejecución de la convocatoria Crece Zona de Rezago entre Los Andes y Nahuelbuta 2024, se ha resuelto autorizar la solicitud, considerando lo indicado en el punto 1.7 letra a) de las bases que rigen la convocatoria, las cuales permiten la excepción del pago del IVA a beneficiarios que cumplan con lo siguiente: "Solo para el caso de aquellos instrumentos que no exijan aporte empresarial o el porcentaje del aporte empresarial no cubra el impuesto, los impuestos no recuperables podrán ser cargados al subsidio Sercotec".

En base a lo anterior y para efectos de revisión por parte de Sercotec, esta excepción tiene como condición que usted no haga uso del Crédito Fiscal, por lo tanto, debe acreditar mediante la presentación del formulario 29 correspondiente, donde declare los documentos asociados al proyecto como "sin derecho a crédito" (línea 24, códigos 564 y 521).

Sin otro particular, saluda atentamente,

Cristián Espin Brevís
Director Regional

Cristián Espin Brevís
Director Regional
SERVIDIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Respuesta a Juan Pablo Brown por solicitud de renuncia IVA

2.5 Semana 28 al 30 de octubre de 2024

- Participa en reunión de planificación semanal a través de videoconferencia, en que se exponen avances solicitados de la semana anterior y se definen requerimientos y funciones prioritarias a gestionar en la semana actual.
- Realiza apoyo al ejecutivo en la revisión, con nivel central y finanzas, acerca de los ítems presupuestarios involucrados en la convocatoria, de acuerdo con lo indicado en la ficha de presentación del Programa Crece Zona de Rezago entre los Andes y Nahuelbuta 2024.
- Se digitalizan documentos relevantes, con el fin de tener respaldo de los distintos archivos en el correcto desarrollo del Programa Crece Zona de Rezago entre los Andes y Nahuelbuta 2024.
- Reunión con el Ejecutivo de Fomento a cargo del Programa, de manera de internalizar y sociabilizar las acciones coordinadas con AOS, que faciliten la gestión en el Programa Crece Zona de Rezago entre los Andes y Nahuelbuta 2024.
- Elaboración de informe mensual de gestión para el presente mes de octubre consolidando la información de las actividades realizadas a lo largo de la semana.

3. CONCLUSIONES.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de octubre de 2024, se realizaron actividades teóricas y prácticas, las cuales son fundamentales para la correcta ejecución de la convocatoria Crece Zona de Rezago entre Andes y Nahuelbuta 2024. Se realizó un apoyo integral realizado en tareas administrativas, difusión de información relevante del servicio, asegurando una atención de calidad a los usuarios interesados en las convocatorias. El apoyo en la preparación del programa y la revisión de documentos fueron cruciales para dar cumplimiento a la ejecución de acuerdo a los plazos establecidos en la carta Gantt del programa acorde a la programación establecida según calendarios y carta Gantt del programa.

Estas actividades fueron realizadas, presencialmente en la oficina de la Dirección Regional de la Araucanía, desarrollándose en coherencia con los objetivos y plazos propuestos en el Plan de Trabajo Programa Crece Zona de Rezago entre los Andes y Nahuelbuta 2024.

Fecha: 30 de octubre de 2024



Firma
Daniel Alfonso Cid Zapata
17.983.021-3